SIIF Nación

Obligacion Presupuestal – Comprobante

MHlklinger LUCILA KLINGER BRAHAN

24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

2021-06-24-11:41 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	1363321	**Fecha Registro:**	2021-06-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	311121	
Valor Inicial:	55.916.006,00	**Valor Total Operaciones:**		0,00			**Valor Actual:**	55.916.006,00	**Saldo x Ordenar:**	55.916.006,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**		0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	5.889.436,00	**Valor Neto:**	50.026.570,00				Valor IVA:	405.653,00	**Nro. Cdp:**	47021	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	37421	

TERCERO

Identificacion:	901236540	**Razon Social:**	CONSORCIO G Y R 2018	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	392805172	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	1182721	**Tipo:**	Contrato de Obra	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	GYR3	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2021-06-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
315 SUBDIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS - GASTO	C-2409-0600-4-0-2409046-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA ATENDIDA POR EMERGENCIAS - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	55.916.006,00	0,00	55.916.006,00	55.916.006,00

Objeto:	CON 834-2021 ACTA 1. PERIODO DEL 14/04/2021- AL 31/05/2021 RADICADO 51360

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
00 GESTION GENERAL DE PAC	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2021-06-28	Generada	55.916.006,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	405.652,58	15,000 %	60.848,00	60.848,00
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	55.510.353,42	4,000 %	2.220.414,00	2.220.414,00
2-10-01 CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PÚBLICA	NIT 830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	55.510.353,42	5,000 %	2.775.518,00	2.775.518,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	55.510.353,00	0,500 %	277.552,00	277.552,00
2-03-27-01 PRO-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	NIT 891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	55.510.353,42	1,000 %	555.104,00	555.104,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CONSORCIO G Y R 2018

NIT 901236540-8

Responsabilidad Fiscal

R-99-PN - No responsable

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

CR 14 75 12 OF 101

Bogotá, D.C., Bogotá, D.C. - CO

Act. Económica: 4290

Tel.3103349029
rahero30@hotmail.com

Cliente: Instituto nacional de vias

NIT ó CC: 800215807-2 **PERSONA:** Jurídica

DIRECCIÓN: Carrera 59 No 26-60

CIUDAD: Bogotá, D.C., Bogotá, D.C. - CO

CORREO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

TELEFONO:

Factura Electrónica de Venta GYR3

Fecha Creación: 21-06-2021 14:43

Fecha Validación: 21-06-2021 15:05

Fecha Vencimiento: 21-07-2021

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Acuerdo mutuo

CUFE

7098d5d7814b7de585a13f00394374dd4505fc4197d18e0d7d8f623
49749e7742407ec41f053494abb8eac28932a35a0

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764013735834 desde GYR1 hasta GYR100 Vigencia: 2021-05-27 al 2022-05-27

Nro	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Vlr. Unitario	Impto.	Dto. %	Vlr. Total
1		Pago Acta Parcial No 1 Contrato 834 de 2021 que tiene por objeto: Habilitar transpirabilidad en la red vial a cargo del INVIAS a través del sistema de monto agotable en las vias a cargo de la Dirección Territorial Choco	Unidad	1.00	$ 42,700,271.86	0.0%	0.0	$ 42,700,271.86
2	ADMIN	Administracion - 20.0%	Unidad	1.00	$ 8,540,054.37	0.0%	0.0	$ 8,540,054.37
3	IMPRE	Imprevistos - 5.0%	Unidad	1.00	$ 2,135,013.59	0.0%	0.0	$ 2,135,013.59
4	UTIL	Utilidad - 5.0%	Unidad	1.00	$ 2,135,013.59	19.0%	0.0	$ 2,135,013.59

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: SI
RADICACION 53660 23/06/2021 07:42:56 pm
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTAS POR PAGAR
ORDEN DE PAGO NO 6223

Información Adicional

Consignar Cuenta de Ahorros Banco de Occidente No 39280517-2
Participación de los consorciados Rafael H. RODRIGUEZ P c.c 6.759.068 con el 70% y German E Ibáñez M c.c 6.761612 con el 30%.
#$24-02-00;contrato834de2021;ychamat@invias.gov.co#$

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEIS PESOS M/CTE

Resumen de Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
Excluido	$ 53,375,339.83	$ 0.00
IVA 19%	$ 2,135,013.59	$ 405,652.58

SUBTOTAL	$ 55,510,353.42
DESCUENTOS (-)	$ 0.00
PRECIO BASE	$ 2,135,013.59
IMPUESTOS (+)	$ 405,652.58
ANTICIPO (-)	$ 0.00
TOTAL	**$ 55,916,006.00**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

DATOS PARA DILIGENCIAMIENTO

ACTA No.	1	**FECHA ACTA**	31 - mayo - 2021	DIAS LABORADOS
PERIODO ACTA	14 - abril- 2021 a	31 - mayo- 2021		47
UNIDAD EJECUTORA	TERRITORIAL CHOCO			
DIRECCION TERRITORIAL	CHOCO	**PERIDOD LABORADO**	14 de Abril al 31 de Mayo de 2021 (Parafiscales)	

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA	CONSORCIO G Y R 2018		
NIT	901.236.540	**CONTRATO No.**	834 DE 2021
OBJETO	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 5001 NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000. (PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL)		
FECHA DE INICIO CONTRATO	14 DE ABRIL	**FECHA DE VENCIMIENTO**	14 DE AGOSTO
PLAZO	4.0 MESES	**RUTA**	5001 Y 1307
PLAZO ACTUALIZADO	4.0 MESES		
LOCALIZACION	NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000		
CARRETERA	VIA 5001 Y 1307		
SECTOR	NUQUI - LA YE PR60+000 AL PR 130+000; Las Animas PR43+000 AL PR 100+000		
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO	**CEDULA**	C.C No. 6.759.068 (TUNJA BOYACA)
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1	47021	**FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1**	22 DE FEBRERO DE 2021
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1	**$87.000.000,00**	**RUBRO No.**	C-2409-0600-4-0-2409046-02
RECURSO No.	20	**FINANCIACION**	NACION

CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

INTERVENTOR	CONSORCIO SANTO 2019	**CONTRATO No.**	2335 DE 2019
ADMINISTRACION VIAL	ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2		
REPRESENTANTE LEGAL (APODERADA)	CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS	**CARGO**	REPRESENTANTE LEGAL (APODERADA)
MATRICULA PROFESIONAL No	05202094845 ANT		
INGENIERO RESIDENTE - INTERVENTORIA	CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS	**CARGO**	INGENIERO RESIDENTE - AMV G2 CHOCO
MATRICULA PROFESIONAL No	05202094845 ANT	**EMPRESA**	CONSORCIO SANTO 2019

INVIAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	JORGE HERNAN HURTADO GARCIA	**MATRICULA PROFESIONAL No**	15219-21988 BYC
SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	JORGE HERNAN HURTADO GARCIA	**MATRICULA PROFESIONAL No**	15219-21988 BYC
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	N.A	**MATRICULA PROFESIONAL No**	
ORDENADOR DEL PAGO	YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA	**MATRICULA PROFESIONAL No**	2520242708 CND
DIRECTOR TERRITORIAL	YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA	**MATRICULA PROFESIONAL No**	2520242708 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-4-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) MAY (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CHOCO
DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCO
ACTA DE OBRA No. 1 (Indique el número del acta)
ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. N.A (Indique el número del acta)
ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. N.A (Indique el número del acta)
VALOR BÁSICO ACTA: $ 55.510.353
PERIODO MES 14 de Abril al 31 de Mayo de 202

	Día	Mes	Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	31	5	2021	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	31	5	2021	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	01	06	2021	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	YEZID CHAMAT		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	02	06	2021	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	YEZID CHAMAT		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	1	6	2021	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE HERNAN HURTADO GARCIA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TEC NICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	2	6	2021	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA		
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL CONTRATISTA POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACION DE PAGO

CONTRATO No : 834 **C.C No.** 901236540

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ.SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 5001 NUQUÍ – LA YE PR60+000(

CONTRATISTA: CONSORCIO G Y R 2018

De acuerdo con la facultad otorgada, JORGE HERNAN HURTADO GARCIA (Indicar el ordenador del pago) autoriza el pago a favor del contratista CONSORCIO G Y R 2018 (Indicar el nombre del contratista de Obra) por valor de $ 55.916.005,58 Letras CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CINCO PESOS CON 58/100 M/CTE

Correspondiente al acta No 1 del periodo 14 de Abril al 31 de Mayo de 2021 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.

Firma
JORGE HERNAN HURTADO GARCIA
15219-21988 BYC
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Firma
YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Matrícula: 2520242708 CND
DIRECTOR TERRITORIAL CHOCO

Firma
JORGE HERNAN HURTADO GARCIA
15219-21988 BYC
SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO

Firma
Matrícula: 2520242708 CND
YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
ORDENADOR DEL PAGO

Original: Anexo para el pago de la cuenta (Tesorería con Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CHOCO

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución N° 08121 del 31 de Diciembre del año 2018 y resolucion 00359 de enero 30 del año 2019.

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: CONSORCIO G Y R 2018

C.C No.: 901236540

Valor: $ 55.916.006

Letras: Cincuenta y cinco millones novecientos dieciseis mil seis pesos M/C

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (**X**) **ACTA No. 1**
correspondiente al Contrato número **834** cuyo objeto es :
HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ.

Con cargo al registro presupuestal numero **311121** **de** **7 DE ABRIL DE 2021**

FIRMA:

NOMBRE: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

FECHA: 31 mayo 2021

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CODIGO	MINFRA-MNUN-4-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31	MAY	2021

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CHOCO

ACTA Nº: 1

VALOR BÁSICO ACTA: $ 55.510.353

MES: 14 de Abril al 31 de Mayo de 2021

ACTA FINAL: SI ☐ NO ☒

CONTRATO No.: 834 (Indicar número y año)

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 5001 NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000.

CONTRATISTA: CONSORCIO NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2335 DE 2019 — CONSORCIO SANTO 2019 ADMINISTRACIÓN VIAL CHOCO GRUPO 02

PLAZO INICIAL: 4 meses — PLAZO ACUMULADO: 1,5 meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 14 DE ABRIL — FECHA DE VENCIMIENTO: 14 DE AGOSTO

FECHA DE SUSPENSIÓN — FECHA DE REANUDAC

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): ############ — VALOR ADICIONES (inc: N.A

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): ############

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN ORAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. (Fecha _Mayo 31 de 2021 CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	OBRA EJECUTADA ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
1			311 P-13	Remoción de Alcantarillas	ml	12,00	$ 40.000	$ 480.000	12,00	$ 480.000	12,00	$ 480.000	12,00	$ 480.000
2				Remoción de Derrumbes	m3	940,00	$ 10.000	$ 9.400.000	940,00	$ 9.400.000		$ -		$ -
3				Retiro del material de afirmado y de relleno, puesto en sitio de acopio para nueva instalación	m3	80,00	$ 15.000	$ 1.200.000	117,60	$ 1.764.000	117,60	$ 1.764.000	117,60	$ 1.764.000
4				Manejo de aguas de la quebrada	Gl	1,00	$ 3.300.000	$ 3.300.000	1,00	$ 3.300.000	1,00	$ 3.300.000	1,00	$ 3.300.000
5				Relleno compactado con material producto del retiro	m3	104,00	$ 12.000	$ 1.248.000	50,00	$ 600.000	50,00	$ 600.000	50,00	$ 600.000
6				Relleno para estructuras con suelo	m3	230,00	$ 80.000	$ 18.400.000	284,00	$ 22.720.000	100,00	$ 8.000.000	100,00	$ 8.000.000
7				Concreto resistencia 14Mpa (F)	m3	3,30	$ 450.000	$ 1.485.000	5,37	$ 2.416.500	5,37	$ 2.416.500	5,37	$ 2.416.500
8				Concreto resistencia 21Mpa (D)	m3	30,50	$ 730.000	$ 22.265.000	14,46	$ 10.555.800	9,14	$ 6.672.200	9,14	$ 6.672.200
9				Acero de refuerzo Fy= 4200 Mpa	Kg	2.994,80	$ 5.700	$ 17.070.360	1.103,33	$ 6.288.981	1.103,33	$ 6.288.981	1.103,33	$ 6.288.981
10				Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	940	$ 1.000	$ 940.000	940,00	$ 940.000		$ -	940,00	$ 940.000
				ITEM NO PREVISTOS						$ -		$ -		$ -
				Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 36"			$ 812.146		32,00	$ 25.988.672	32,00	$ 25.988.672	32,00	$ 25.988.672
				SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)				$ 75.788.360		$ 84.453.953		$ 55.510.353		$ 56.450.353
				PROVISIÓN PARA AJUSTES POR RECURSOS PARA REMOCION DE DERRUMBES (B)				$ 10.580.483		$ 1.914.890				
				VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)				$ 86.368.843		$ 86.368.843		55.510.353		56.450.353
				VALOR IVA (OBRA) (E)				$ 631.157		$ 631.157		405.653		412.522
				VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)				$ 87.000.000		$ 87.000.000		55.916.006		56.862.875
				VALOR TOTAL				$ 87.000.000		$ 87.000.000		55.916.006		56.862.875

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual

AIU: ____ %
Utilidad: ____ %

Valor Anticipo Otorgado: $ -
Valor Amortizado Presenta Acta: $ -
Valor Amortizado Acumulado: $ -

Registro Presupuestal No: 47021 de fecha
Saldo del Registro: $ 31.083.994 (Indicar si este descontado al valor de la presente acta)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 55.510.353,00	405.653	55.916.006
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 55.510.353,00	405.653	55.916.006

VALOR BÁSICO PRESENTE MES EN LETRAS: CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEIS PESOS /MCTE

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

NOTAS:

1. El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las preactas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Predial, Social y Ambiental).
3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura.

Para constancia de lo anterior firman:

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanacion		
2 Sub-bases y bases		
3 Transporte de materiales		
4 Aceros y elementos metalicos		
5 Acero Estructural y cables de acero		
6 Concretos, morteros y obras varias		
7 Concreto para superestructuras		
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles		
(no llenar los puntos a ajustar)		

Firma
RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO
C.C No. 6.759.068 (TUNJA BOYACA)
REPRESENTANTE LEGAL (APODERADA)
CONTRATISTA

Firma
CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS
0520094845 ANT
INGENIERO RESIDENTE - AMV G2 CHOCO
CONSORCIO SANTO 2019

Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Gerencia Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA SUMINISTRO PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRAINS-M-E-FR-2		
VERSIÓN	1		
Página	1	DE	1

FECHA: 31 (día) MAY (mes) 2020 (año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL: $ 55.510.353,00

SEGUIMIENTO No.
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de SUMINISTRO)

CONTRATO No: 834 DE 2021

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 5001 NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000

CONTRATISTA: CONSORCIO G Y R 2018

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 2335 DE 2019

INTERVENTOR: CONSORCIO SANTO 2019

PLAZO INICIAL: 4,0 MESES

PLAZO ACUMULADO: 1,5 MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 14 DE ABRIL

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14 DE AGOSTO

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluye IVA) (A): $ 87.000.000,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 87.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO PROGRAMADA Miles de pesos	(%) SUMINISTRO PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO SUMINISTRO PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL SUMINISTRO PROGRAMADO / VALOR SUMINISTRO EJECUTADO ACUMULADO Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / $ Ejecutado	MES 1 14 DE ABRIL AL 14 DE MAYO de 2021	MES 2 14de MAYO AL 14 DE JUNIO de 2021	MES 3 14 DE JUNIO AL 14 DE JULIO de 2021	MES 4 14 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO de 2021						
Concrete resistencia 21Mpa (D)	$ 85.123,17	100,00%	66,32% / $ 56.450,35	% P / $ P / % E / $ E	30,00% / $ 25.536,95 / $ 56.450	95,00% / $ 80.867,01								100%
				% P / $ P / % E / $ E										50%
				% P / $ E / % P / $ E										0%
				% P / $ E / % P / $ E										
				% P / $ E / % P / $ E										
TOTAL OTROS ITEMS														
VALOR BÁSICO DE SUMINISTRO (A)	$ 85.123,17		$ 56.451,02											
VALOR BÁSICO DE SUMINISTRO ACTUALIZADO (A')	$ 85.123,17		$ 55.916.006											

		MES 1	MES 2	MES 3						
INVERSIÓN SUMINISTRO PROGRAMADA MES	%	30,00%	95,00%	0,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 25.536,95	$ 80.867,01	$ 0,00						
[redacted]	%	30,00%	125,00%	125,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 25.536,95	$ 106.403,97	$ 106.403,97						
INVERSIÓN SUMINISTRO EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 56.450,35	$ 0,00	$ 0,00						
[redacted]	%	0,00%	0,00%	0,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 56.450,35	$ 0,00	$ 0,00						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA SUS DE SUMINISTRO, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
PROVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
N/A - PROVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTIÓN AMBIENTAL (Incluye PADMA IVA)	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO D=(A+B)	$ 85.123,17
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO D'=(A'+B')	$ 85.123,17

Original: Archivo de Unidad Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de SUMINISTRO aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el Valor básico de SUMINISTRO programado*.
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la SUMINISTRO (provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la SUMINISTRO programado se calcula con respecto al Valor básico de SUMINISTRO (A) o al Valor básico de SUMINISTRO Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de SUMINISTRO que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de SUMINISTRO.

CONVENCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO
Rep Legal Suplente
C. C. No.: 42.142.580 (P)
CONTRATISTA

Aprobó, Firma:
CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS
INGENIERO RESIDENTE - AMV G2 CHOCO
0520094845 ANT
CONSORCIO SANTO 2019

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. 834 Contratista CONSORCIO G Y R 2018

Objeto del Contrato AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ.SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 5001 NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000.

Acta No. 1 Valor básico $ 55.510.353 Período 14 abr 2021 al 31 may 2021

Valor incluido el Iva $ 55.916.006

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	5001 Y 1307	VIA 5001 Y 1307			55.916.006	55.916.006
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES			**$ 55.916.006**	**$ 55.916.006**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	CHOCO	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	UNION PANAMERICANA	55.916.006	$ 55.510.353
		TOTAL DEPARTAMENTO 1	**55.916.006**	**$ 55.510.353,00**

NIT	DEPARTAMENTO		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
		TOTAL DEPARTAMENTO 2	**$ -**	**$ -**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
		TOTAL DEPARTAMENTO 3	**$ -**	**-**

Firma
RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO
C.C No. 6.759.068 (TUNJA BOYACA)
REPRESENTANTE LEGAL (APODERADA)
CONTRATISTA

Firma
CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS
05202094845 ANT
INGENIERO RESIDENTE - AMV G2 CHOCO
CONSORCIO SANTO 2019

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 834

				NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	**PERIODO**
		TIPO PAGO:			
ANTICIPO		ACTA DE OBRA	X	ACTA No 1	14 de Abril al 31 de Mayo de 2021
PAGO ANTICIPADO		ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO		ACTA DE AJUSTE			
		PRESTACION DE SERVICIOS			
		OTRO			
		CUAL ?:			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

No. COMPROMISO	311121	RUBRO No.	C-2409-0600-4-0-2409046-02	RECURSO No.	20	VALOR AFECTADO	$ 55.916.006
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	$ 55.916.006

Firma

JORGE HERNAN HURTADO GARCIA
15219-21988 BYC
SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	
		FECHA	31 (Día) MAY (Mes) 2021 (Año)	

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CHOCO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 834 **CONTRATISTA:** CONSORCIO G Y R 2018

MES INFORME MENSUAL: oct 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA 5001 Y 1307

SECTOR: NUQUI - LA YE PR60+000 AL PR 130+000; I

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
22 DE FEBRERO DE 2021	47021	SUMINISTRO DE AFIRMADO	20	NACION	834	87.000.000,00
					TOTAL	87.000.000,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 86.999.999,93

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 545420 De (30/09/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporta SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	PARCIAL	14 de Abril al 31 de Mayo de 2021	$ 55.510.353	$ 405.653	$ 55.916.006	N.A	N.A	$ 31.083.994	$ 55.916.006	$ 31.083.994			X	Registro Presupuestal No. 623120 De (03/11/2020)
		TOTALES	**$ 55.510.353**	**$ 405.653**	**$ 55.916.006**	**$ -**	**$ -**	**$ 31.083.994**	**$ 55.916.006**	**$ 31.083.994**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 55.510.353	$ 405.653	$ 55.916.006
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 55.510.353	$ 405.653	$ 55.916.006

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIET
C C No. 6.759.068 (TUNJA BOYACA)
REPRESENTANTE LEGAL (APODERA
CONTRATISTA

Firma
CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS
05202094845 ANT
INGENIERO RESIDENTE - AMV G2 CHOCO
CONSORCIO SANTO 2019

Original: Informe mensual de Interventor al Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial

Banagrario

OPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8613490793
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8687083974
Fecha Pago Planilla: 2021-06-08

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	GUTIERREZ GUTIERREZ ABEL DE LA CRUZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7169725	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 47 6 24	DEPARTAMENTO	BOYACA	MUNICIPIO	TUNJA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4530	CORREO ELECTRÓNICO	MZAMBRANO43@GMAIL.COM	TELÉFONO	7404845
FAX	7404845	SUCURSAL	02	NOMBRE SUCURSAL	tunja
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 05	Año: 2021	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		$1.565.697		8613490793

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1129044746	01	No	No	No	27	50	Integral	AGUALIMPIA CETRE LEONARDO	$908.526
CC-1007240522	01	No	No	No	27	50	Variable	MOSQUERA ROBINSON	$908.526
CC-1025650563	01	No	No	No	27	50	Variable	MOSQUERA MOSQUERA DIEGO SAMIR	$908.526
CC-1129046018	01	No	No	No	27	50	Variable	MOSQUERA MOSQUERA JHON ALEX	$908.526
CC-1076323413	01	No	No	No	27	50	Variable	PALACIOS MARTINEZ DUBER ALFONSO	$908.526

NOVEDADES																																
ntificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
- 1129044746	X	2021-05-20																											0			
- 1007240522	X	2021-05-20																											0			
- 1025650563	X	2021-05-20																											0			
- 1129046018	X	2021-05-20																											0			
- 1076323413	X	2021-05-20																											0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
ntificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
- 1129044746	PROTECCION	11	$333.127	0.1600000	$53.400	$0	$0	$53.400	$0	$0	$0
- 1007240522	PORVENIR	11	$333.127	0.1600000	$53.400	$0	$0	$53.400	$0	$0	$0
- 1025650563	PORVENIR	11	$333.127	0.1600000	$53.400	$0	$0	$53.400	$0	$0	$0
- 1129046018	PORVENIR	11	$333.127	0.1600000	$53.400	$0	$0	$53.400	$0	$0	$0
- 1076323413	PORVENIR	11	$333.127	0.1600000	$53.400	$0	$0	$53.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
tificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
1129044746	EPS-S COMPEN CHOCO	11	$333.127	0.0400000	$13.400	$0	0	$0	0	$0	11	$333.127	2	0.0696000	$23.200
1007240522	EPS-S COMPEN CHOCO	11	$333.127	0.0400000	$13.400	$0	0	$0	0	$0	11	$333.127	2	0.0696000	$23.200

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
tificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
1025650563	EPS-S COMPEN CHOCO	11	$333.127	0.0400000	$13.400	$0	0	$0	0	$0	11	$333.127	2	0.0696000	$23.200
1129046018	EPS-S COMPEN CHOCO	11	$333.127	0.0400000	$13.400	$0	0	$0	0	$0	11	$333.127	2	0.0696000	$23.200
1076323413	EPS-S COMPEN CHOCO	11	$333.127	0.0400000	$13.400	$0	0	$0	0	$0	11	$333.127	2	0.0696000	$23.200

APORTES PARAFISCALES													
:ificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
129044746	CCF DEL CHOCO	11	$233.189	0.0400000	$9.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
007240522	CCF DEL CHOCO	11	$333.127	0.0400000	$13.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
025650563	CCF DEL CHOCO	11	$333.127	0.0400000	$13.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
129046018	CCF DEL CHOCO	11	$333.127	0.0400000	$13.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
076323413	CCF DEL CHOCO	11	$333.127	0.0400000	$13.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 05

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

IISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
:VENIR	4	$213.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$213.600
'ECCION	1	$53.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$53.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

IISTRA ORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
S-S PEN OCO	5	$67.000	$0	0	$0	0	$0	$67.000	0	$0	$0	$67.000	$0	0	$0	$0	$67.000	$0	$0	$67.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
IISTRA ORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SURA	5	$116.000	0	$0	$0	$116.000	0	$0	$116.000	0	$0	$0	$116.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DEL CHOCO	5	$63.000	0	$0	$63.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$67.000
PENSIONES	2	$267.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$116.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$63.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$513.000

ARL | sura

Medellín, 24 de mayo de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GUTIERREZ GUTIERREZ ABEL DE LA CRUZ que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 OPERATIVO	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1029046018	MOSQUERA MOSQUERA JHON ALEX	25/05/2021		91870b24	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/05/2021 10:34:37 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.234.177.132, 198.143.41.26, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON ALEX MOSQUERA MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.129.046.018**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Mayo del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO Y GERMAN ENRIQUE IBANEZ MEDINA-CONSORCIO GYR 2018 identificado con NIT número **901.236.540-8** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **26 de marzo de 2021** con la cuenta de Ahorros **392-80517-2** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO Y GERMAN EN es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **29 de marzo de 2021** dirigida a:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS.

ANDREA J. NOVAL VELA
ASESORA DE SOPORTE COMERCIAL
AVENIDA NORTE TEL: 7470808
CARRERA 6 N 36 -35 TUNJA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14654562731

(415)7707212489984(8020) 000001465456273 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 6 5 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO G Y R 2018

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
CR 14 75 12 OF 101

42. Correo electrónico rahero30@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 1 1 5 6 3 8	3 1 0 3 3 4 9 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 1 2 1 0	4 2 2 0	2 0 1 8 1 2 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8																					

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros																					Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																							57. Modo				
																							58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-CHO 17012

Quibdo, 09 de abril de 2021

Ingeniero
RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO
Representante Legal
CONSORCIO G Y R 2018
Carrera 14 No. 75 - 12 Oficina 101
3103349029
rahero30@hotmail.com
Bogotá

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta 834 de 2021. Aprobación Garantías

Respetado Ingeniero Rodríguez;

Por medio del presente informamos a Usted que se imparte aprobación de las siguientes garantías:

Póliza No 12-44-101206357 – Anexo No. 0, de fecha 8 de abril del 2021, que ampara el Cumplimiento del Contrato, el Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales y la Estabilidad y Calidad de las Obras.
Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 12-40-101052313 Anexo 0, de fecha 8 de abril de 2021, que ampara los perjuicios patrimoniales causados por el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil en que incurra en virtud de la ejecución del contrato.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. con N.I.T. 860.009.578-6

Comunicación de Aceptación de Oferta No. 834 de 2021

Objeto: **HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCO.**

Una vez sea impartida la orden de iniciación, se solicita hacer los ajustes a los amparos respectivos.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director Territorial Chocó

Proyecto: JORGE HERNAN HURTADO GARCIA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-CHO 18114

Quibdo, 14 de abril de 2021

Ingeniero
RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO
Representante Legal
CONSORCIO G Y R 2018
Carrera 14 No. 75 – 12 Of 101
3103349029
rahero30@hotmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de inicio. Comunicación de Aceptación de Oferta No. 834 de 2021

Respetado Ingeniero Rodríguez;

Dado el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución del contrato mencionado en el Asunto, el cual tiene por objeto " HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCO", atentamente le informo que a partir de la fecha, se imparte la orden de iniciación de la que trata la cláusula séptima - Plazo del contrato.

Plazo del contrato: Cuatro (4) meses. Hasta el 14 de agosto de 2021.

La interventoría se ejercerá a través del Administrador Vial Grupo 2, representado actualmente por el CONSORCIO SANTO 2019 – Contrato No. 2335 de 2019, contacto Ingeniera Residente Clarycelly Mosquera Palacios - Celular 3116170009.

La supervisión por parte de la Dirección Territorial Chocó estará a cargo del Ingeniero Jorge Hernán Hurtado García, con Matrícula Profesional No. 15219-21988 BYC, correo electrónico jhurtado@invias.gov.co

Igualmente, se solicita hacer los ajustes a los amparos respectivos, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo Tercero de la Cláusula Décima Primera del Contrato: "Teniendo en cuenta la diferencia que

DT-CHO 18114

existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la Orden de iniciación, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos".

Cordialmente,

Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director Territorial Chocó

Proyecto: JORGE HERNAN HURTADO GARCIA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 834 DE 2021

YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.796.006 de Quibdó, en calidad de **DIRECTOR TERRITORIAL CHOCO** del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, según Resolución de nombramiento No. 278 del 4 de febrero de 2021, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, debidamente facultado por la Resolución de delegación de funciones 01611 del 25 de Marzo de 2014, modificada con la Resolución 906 de 2016, Resolución 05840 de 2018, Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante Resolución 8130 de 31 de Diciembre de 2018 y la Resolución 00359 del 30 de enero de 2019, expedida por el INVIAS, informa al **CONSORCIO G Y R 2018 con NIT 901.236.540-8,** integrado por RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.759.068 con el 70% de participación y GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.761.612 con el 30% de participación, **Representante Legal RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO** (en adelante el "contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. IP-DT-CHO-001-2021.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **Ochenta y siete millones de pesos M/Cte.**, incluido IVA ($87.000.000,00], equivalentes a **95.76 SMLMV** para el año de aceptación de la oferta 2021, de acuerdo con la relación de ítems, cantidades, precios unitarios y de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA, aceptada por el INSTITUTO y adjudicada por el INSTITUTO; suma que se discrimina de la siguiente manera: **a)** Ochenta y seis millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos m/cte. ($86.368.843,00) valor básico y, **b)** Seiscientos treinta y un mil ciento cincuenta y siete pesos m/cte. ($631.157,00), para el pago del IVA. **PARÁGRAFO**: El CONTRATISTA presenta en su propuesta un AIU del 30%, discriminado así: Administración del 20%, Imprevistos 5% y Utilidad del 5%.

QUINTA. FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas mensuales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Administrador Vial o por el Supervisor de Contrato, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes.

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de cuatro (4) meses, contados a partir de la orden de inicio que impartirá el Director Territorial Chocó, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.
El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 47021 del

22 de febrero de 2021 por valor de $87.000.000,00, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO

NOVENA. CUENTA BANCARIA: El CONTRATISTA presentó certificación de la Cuenta de Ahorros No. 392-80517-2 del Banco de Occidente, a nombre de CONSORCIO G Y R 2018, en la cual la División de Tesorería abonará los pagos en la ejecución del contrato, cualquier cambio en la información bancaria deberá ser reportada, adjuntando copia de la nueva certificación.

DÉCIMA. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA: La interventoría de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo del CONSORCIO SANTO 2019 – Contrato No. 2335 de 2019 de Administración Vial Grupo 2. La supervisión será ejercida por conducto del Director Territorial o por quien éste designe. Sin que esta labor sea concurrente con las funciones de la interventoría.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: Son parte del presente contrato las garantías señaladas en la Invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas. EL CONTRATISTA se compromete a constituir, a favor del INSTITUTO, una garantía única, la cual podrá consistir en (i) Un contrato de seguro contenido en una póliza. (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía bancaria. Las garantías deberán ser otorgadas con sujeción a lo dispuesto para cada una de ellas, al tenor de lo dispuesto en la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015 GARANTIAS y que ampare lo siguiente: a) El cumplimiento general del contrato. el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más; en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato, inclusive. b) El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. c) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas a satisfacción por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final del contrato, con vigencia a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte del INSTITUTO y cinco (5) años más. **PARÁGRAFO PRIMERO. - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, el asegurado será EL CONTRATISTA y/o INSTITUTO y los beneficiarios los terceros afectados y/o el INSTITUTO. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, sin que en ningún caso, pueda ser inferior a 200 salarios mínimo mensuales legales vigentes cuando el valor del contrato sea inferior o igual a 1500 SMMLV o 300 salarios mínimo mensuales legales vigentes cuando el valor del contrato sea superior a 1500 SMMLV e inferior o igual a 2500 SMMLV. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** - Estas garantías deberán presentarse al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del presente contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. **PARÁGRAFO TERCERO.** - Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la Orden de iniciación, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

DECIMA SEGUNDA: MULTAS. - En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 3662 del 13 de agosto de 2007. Para el caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de la obra. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial o total y la consecuente imposición de las multas y la cláusula penal, respectivamente, será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas y de la cláusula penal que se impongan al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA TERCERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en Ruta 5001 Nuquí - La Ye (Las Animas) del PR60+000 al PR130+000, Ruta 1307 Las

Animas – Quibdó del PR43+000 al PR100+000 y el domicilio es la ciudad de Quibdó, que funcionará como domicilio contractual.

DÉCIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA QUINTA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

DÉCIMA SEXTA. RIESGO BIOLÓGICO: El contratista se obliga al estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020 y la Resolución 312 de 2019 y demás normas concordantes. Así mismo garantizará el cumplimiento del suministro de las Dotaciones de Ley y de los Elementos de Protección Personal y de los demás asociados al Riesgo Biológico

En constancia se firma el presente contrato en Quibdó, el cinco (5) de abril de 2021.

Por la Entidad,

Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director Territorial Chocó
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PREACTA DE OBRA No. 1

LOCALIZACIÓN: NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000.

CONTRATO No:	834 DE 2021
Objeto :	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ.SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 5001 NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000.
Fecha :	31 mayo 2021
Periodo :	14 de Abril al 31 de Mayo de 2021
Interventoria :	CONSORCIO SANTO 2019 ADMINISTRACIÓN VIAL CHOCO GRUPO 2
Contratista :	CONSORCIO G Y R 2018

En Quibdo- Choco , a los tres (3) días del mes de Mayo del año 2021, se reunieron:
En representación del Interventor: CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS
En representación del Contratista: ING RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ P.
La reunión tiene como propósito efectuar la entrega y recibo parcial de las siguientes obras:

ITEM:	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCO.SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 5001 NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000 (PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL).

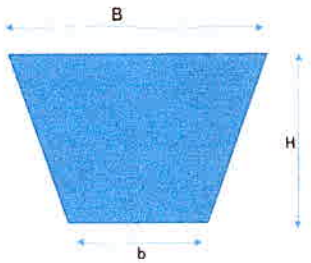
LOCALIZACION: NUQUÍ – LA YE PR60+0000 AL PR130+0000

MEMORIA DE CANTIDADES

1) VOLUMEN DE EXCAVACION RETIRO DE MATERIAL DE AFIRMADO

DATOS: B=7 MT
L=8 mt
H=6 mt
b=2,8 mt
V excavacion= (B+b)/2*H*L = (7+2,8)/2*6*8= 235,20 m3

Pago parcial de 117,60 m3



2) VOLUMEN DE CONCRETOS

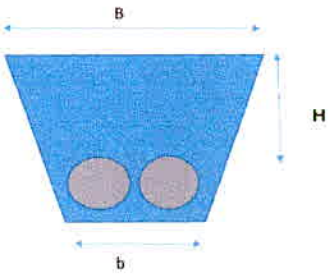
Vol Concreto de solado 14 Mpa	2,8*16*0,12	5,38	m3
Vol Concreto atraque de tuberia 21	0,50*16*0,20*3	4,80	m3
Vol Concreto de zapata 1 21 Mpa	1,2*2,8*,30	1,01	m3
Vol Concreto de zapata 2 21 Mpa	1,2*4*,3	1,44	m3
Vol Concreto de aleta 1 y 2 21 Mpa	(2*1*2)+(,5*2*,30)*4		m3
Vol Concreto de pantalla #1 21 Mpa	3*3*0,21	1,89	m3
Vol Concreto de pantalla # 2 21 Mpa	3*4*0,21		m3

Vol Total Concreto 14 Mpa	**5,38**	**m3**
Vol Total Concreto 21 Mpa	**9,14**	**m3**

3) ACERO DE REFUERZO

Acero Solado	0,99*6=5,96*66	393,62	Kg
Acero Zapata 1	5,96*11	65,60	Kg
Acero Zapata 2	5,96*16	95,42	Kg
Acero Muro Pantalla #1	5,96*33	196,81	Kg
Acero Muro Pantalla #2	5,96*44	262,42	Kg
Acero Aletas 1 - 2	5,96*15	89,46	Kg

ACERO TOTAL	**1103,33**	**Kg**



4) RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO

DATOS: B=7 MT
L=15,50mt
H=4,40 mt
B=2,8 mt
V excavacion= (B+b)/2*H*L = (7+2,8)/2*4,4*15,5= 334,18 m3

PAGO PARCIAL = 100 M3

ING RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ P.
C.C No. 6.758.068(TUNJA - BOYACA)
CONTRATISTA

CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS
MATRICULA PROFESIONAL 05202094845 ANT
INGENIERO RESIDENTE - AMV G2 CHOCO
CONSORCIO SANTO 2019

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PREACTA DE OBRA No. 1

LOCALIZACIÓN: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO













